



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 24 ABR 2012

RES. H. N° 0436-12

EXPTE.N° 5.217/09

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que, la alumna Alejandra Soler Carmona, LU. N° 703.999, tramita aprobación de Tesis de Licenciatura; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H.N° 113-10, se aprueba el Tema y se designa al Lic. Rubén Correa, Director de Tesis de Licenciatura;

Que el Departamento Alumnos informa que la alumna reúne las condiciones establecidas por el Reglamento de Tesis de Licenciatura, Res. H.N° 1600/08;

Que la Escuela de Historia, eleva propuesta de Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación de Tesis de Licenciatura;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis, para acceder al Título de Licenciada en Historia **“ALIANZAS SOCIALES Y TENDENCIAS POLÍTICAS EN EL PERONISMO SALTEÑO, 1972-1976”**, de la alumna Alejandra Soler Carmona, LU. N° 703.999.

Titulares: Prof. Azucena del Valle Michel (Presidente)
Prof. Rubén Correa
Prof. María Elina Tejerina

Suplentes: Prof. Federico Núñez Burgos

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Director de Tesis, Escuela de Historia, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.

lj

Mg. MARCELO D. MARCONI
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.